

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 1 de 9

## CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA

### PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL

**APROBADO:**  
MEDIANTE ACTA DE COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No 01 del  
30 de enero del 2025

**2025**

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 2 de 9

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
3. ALCANCE .....	4
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	4
5. MARCO LEGAL .....	5
6. RESPONSABILIDADES .....	6
7. EJECUCION DEL PLAN .....	6
7.1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA .....	6
7.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA .....	6
7.3. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL PAPEL .....	7
7.4. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS .....	7
7.5 PROGRAMA DE CRITERIOS AMBIENTALES .....	7
8. CRONOGRAMA .....	8
9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	9

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 3 de 9

El **Plan de Austeridad y Gestión Ambiental (PAGA)** del **Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta LTDA (CEDAC)** responde a la necesidad de optimizar el uso de los recursos públicos, promoviendo prácticas que favorezcan la eficiencia administrativa y la sostenibilidad ambiental. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el **Decreto 444 de 2023**, este plan establece acciones dirigidas a reducir el gasto operativo y fortalecer la cultura del ahorro y la responsabilidad ambiental dentro de la entidad. El PAGA no solo busca la racionalización del consumo de energía, agua y papel, sino que también promueve la adecuada gestión de residuos y la incorporación de criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios. A través de estas estrategias, CEDAC reafirma su compromiso con la transparencia en el manejo de los recursos y la adopción de medidas que contribuyan a la protección del medio ambiente.

Este documento presenta los lineamientos y mecanismos de seguimiento para garantizar la correcta ejecución de las medidas de austeridad y sostenibilidad, permitiendo que la entidad alcance sus objetivos sin comprometer la calidad de sus servicios.

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados a la empresa CEDAC LTDA, incentivando la cultura y el hábito del ahorro, mitigando y reduciendo los impactos ambientales que se generen, aplicando estrategias de austeridad y gestión ambiental que aseguren la eficiencia operativa, la reducción del impacto ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente siguiendo los lineamientos que permitan a la empresa ser una entidad eficiente, comprometida, eficaz y austera.

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ **Fomentar la cultura del ahorro** a través de la optimización del uso de agua, energía, papel y otros insumos.
- ✓ **Reducir el impacto ambiental** mediante la implementación de estrategias de gestión integral de residuos sólidos.
- ✓ **Establecer controles y mecanismos de seguimiento** que permitan medir la eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del gasto.
- ✓ **Capacitar al personal** sobre la importancia del uso racional de los recursos y la adopción de buenas prácticas ambientales.
- ✓ **Incorporar criterios de sostenibilidad** en la adquisición de bienes y servicios, promoviendo la contratación de proveedores responsables con el medio ambiente.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 4 de 9

### 3. ALCANCE

El presente plan es de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad, aplicándose en todas las áreas operativas y administrativas del CEDAC.

El alcance del plan abarca las siguientes dimensiones:

1. **Infraestructura:** Aplicación de medidas de optimización en el uso de agua, energía y materiales de oficina.
2. **Recursos Humanos:** Capacitación y sensibilización del personal en prácticas de ahorro y gestión ambiental.
3. **Gestión de Residuos:** Implementación de un sistema de segregación y aprovechamiento de residuos sólidos.
4. **Adquisiciones y Contrataciones:** Incorporación de criterios ambientales en la compra de bienes y servicios.

### 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Austeridad:** Hace referencia a sencillez, moderación y reducción del gasto.

**Buenas prácticas ambientales:** Conjunto de acciones simples que implican un cambio de actitud y comportamiento en las actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente. Las buenas prácticas ambientales son instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad.

**Gestión ambiental:** Estrategias y acciones encaminadas a reducir el impacto ambiental derivado de las actividades institucionales.

**Cero papeles:** Está relacionado con la reducción ordenada y sistemática del uso del papel mediante la sustitución del flujo de los documentos y soportes en físico por medios electrónicos. La **política de cero papel:** es un aporte de la administración electrónica que se muestra en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos.

**Aspecto ambiental:** Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente

**Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 5 de 9

**Optimizar:** Acción con la que se busca las mejores herramientas para obtener los resultados esperados.

**Racionalizar:** Hace referencia a la organización del trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo en base a una planeación. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

**Recolección:** Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

**Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos

## 5. MARCO LEGAL

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
DECRETO 444 DE 2023	Directrices para la austeridad del gasto en el sector público.
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 09 DE 2018	Implementación de la política de Cero Papel en la administración pública.
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 02 DE 2015	Promueve buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.
DECRETO 4741/ DE 2005	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial; Prevención y manejo de residuos peligrosos.
DECRETO 1737 DE 1998	“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
DECRETO 1068 DE 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único; Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 6 de 9

## 6. RESPONSABILIDADES

**Gerencia General:** Supervisión general del cumplimiento del plan y toma de decisiones estratégicas.

**Área de Planeación y Gestión:** Coordinación y seguimiento de las acciones implementadas.

**Jefes de Área:** Implementación de las estrategias en sus respectivos departamentos.

**Colaboradores y Contratistas:** Cumplimiento de las directrices establecidas y adopción de buenas prácticas ambientales.

## 7. EJECUCION DEL PLAN

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental cuenta con los siguientes programas:

### 7.1. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

**Objetivo:** Reducir el consumo de agua mediante medidas de control y concienciación.

**Actividades:**

- ✓ Sensibilización del personal mediante capacitaciones sobre consumo responsable.
- ✓ Implementación de sistemas de monitoreo de consumo y detección de fugas.
- ✓ Optimización de redes hidrosanitarias para reducir el desperdicio.

### 7.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

**Objetivo:** Minimizar el consumo energético sin comprometer el funcionamiento de la entidad.

**Actividades:**

- ✓ Realizar campañas de capacitación y sensibilización sobre el uso y ahorro de la energía a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos que involucren a todo el personal del CEDAC.
- ✓ Realizar revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y equipos especiales.
- ✓ Apagado de equipos en horarios no laborales

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 7 de 9

### 7.3. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL PAPEL

**Objetivo:** Implementar la política de **Cero Papel** en la entidad.

**Actividades:**

- ✓ Digitalización de procesos administrativos.
- ✓ Reducción del uso de impresiones físicas y fomento del uso de documentos electrónicos.
- ✓ Promoción de la reutilización de papel y reciclaje.

### 7.4. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**Objetivo:** Optimizar la gestión de residuos mediante la reducción, reutilización y reciclaje.

**Actividades:**

- ✓ Documentar el plan de manejo de residuos
- ✓ Realizar seguimiento y control de residuos sólidos ordinarios y peligrosos.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, que involucren a todo el personal de CORPONOR.

### 7.5 PROGRAMA DE CRITERIOS AMBIENTALES

**Objetivo:** Incorporar criterios de sostenibilidad en compras y contrataciones.

**Actividades:**

- ✓ Priorización de proveedores con certificaciones ambientales.
- ✓ Adquisición de insumos biodegradables y energéticamente eficientes.
- ✓ Evaluación del impacto ambiental de los productos adquiridos.

	<b>PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	<b>PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 8 de 9

## 8. CRONOGRAMA

PROGRAMAS	OBJETIVO ESECFIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	META	FECHA DE EJECUCION
Programa Uso Eficiente del Agua.	Establecer acciones que permitan el ahorro y disminución del consumo de agua	Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro del agua a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.	Oficina Asesora de Planeación - - Grupo de Servicios Administrativos.	Ejecución del programa de uso eficiente del agua	Anual
		Revisión de Redes Hidrosanitarias y Redes de abastecimiento de agua potable, y aire acondicionado de la ANSV.			Semestral
		Evaluar el ahorro de consumo de agua, con base en la factura de cobro del servicio.			Trimestral
Programa Uso Eficiente de la Energía.	Implementar acciones que permitan el ahorro y disminución del consumo de energía	Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro de la energía a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Servicios Administrativos-	Ejecución del programa de uso eficiente de energía	Anual
		Revisión de Redes Eléctricas			Semestral
		Evaluar el ahorro de consumo de energía, con base en la factura de cobro del servicio.			Trimestral
Programa Uso Eficiente del papel	Implementar la Política de Cero Papel	Implementación de la Política Cero Papel en toda la institución	Oficina Asesora de Planeación - Grupo de Servicios Administrativos-	Ejecución del programa de uso eficiente del papel	Anual
		Realizar socialización de la Política Cero Papel en toda la institución			Anual
Programa gestión integral de residuos Sólidos y peligrosos	Gestionar de manera integral los residuos sólidos y peligrosos	Disponer adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos que se generan en el CEDAC (Separación, recolección y reciclaje)	Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Servicios Administrativos	100%	Anual
		Realizar campañas que permitan incentivar la cultura del cero papel y la importancia del reciclaje, reutilización y reducción de los residuos sólidos			Trimestral

	PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código:	CEDAC -GA-PL-01
		Versión:	1.0
	PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha:	20-01-2024
		Página:	Página 9 de 9

## 9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y El seguimiento del plan se realizará mediante:

1. **Indicadores de consumo** de agua, energía y papel.
2. **Reuniones trimestrales** del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
3. **Auditorías internas y externas** a cargo de la Oficina de Control Interno.
4. **Reportes de seguimiento** para evaluar avances y oportunidades de mejora

REVISÓ:	APROBÓ:
(FIRMADO EN DOCUMENTO IMPRESO ORIGINAL)	(FIRMADO EN DOCUMENTO IMPRESO ORIGINAL)
JORDAN OSWALDO CARDENAS DAZA TALENTO HUMANO	MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA GERENTE
FECHA: 20/01/2025	FECHA: 30/01/2025